



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE CAMIONETA, EN EL (LA) DOS (02) CAMIONETAS PICK UP 4x4 PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL DE SERENAZGO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN AREAS PUBLICAS UBICADAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2588313

En el distrito de Chaclacayo - Lima, siendo las 16:30 horas del día 21 de Mayo del 2024 en las instalaciones de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, Sitio en Av. Nicolás Ayllon 856, carretera central km 24 - Chaclacayo, se reunieron los miembros del comité de selección del dicho proceso, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, para la ADQUISICION DE CAMIONETA, EN EL (LA) DOS (02) CAMIONETAS PICK UP 4x4 PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL DE SERENAZGO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN AREAS PUBLICAS UBICADAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2588313, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

Miembros Titulares del comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 074-2024-GM/MDCH:

ANGELA DEL PILAR RAMIREZ CACERES (Presidente Titular)
RICHARD ALFONSO BARRAZA GUTIERREZ (Primer Miembro Titular)
MARK WHITMAN CAHUI BONILLA (Segundo Miembro Titular)

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo a la plataforma los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE son:

N°	Proveedor con RUC	RUC/Entidad	Nombre del Proveedor	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	Fecha de Registro	Fecha de Evaluación
1	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	13/05/2024	Válido	13/05/2024	20120476816	⊕ ⊕ ⊕
2	Proveedor con RUC	20160286068	MAQUINARIAS S.A.	14/05/2024	Válido	14/05/2024	20160286068	⊕ ⊕ ⊕
3	Proveedor con RUC	20440405143	SERVICIOS DE TRANSPORTES NINA SAC	14/05/2024	Válido	14/05/2024	20440405143	⊕ ⊕ ⊕
4	Proveedor con RUC	20487231445	DEQ DATA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/05/2024	Válido	14/05/2024	20487231445	⊕ ⊕ ⊕
5	Proveedor con RUC	20520536761	HCM SOLUTIONS S.A.C.	13/05/2024	Válido	13/05/2024	20520536761	⊕ ⊕ ⊕
6	Proveedor con RUC	20523278658	HA CONTRATISTAS S.A.C.	19/05/2024	Válido	19/05/2024	20523278658	⊕ ⊕ ⊕
7	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	13/05/2024	Válido	13/05/2024	20538736695	⊕ ⊕ ⊕
8	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	15/05/2024	Válido	15/05/2024	20601762219	⊕ ⊕ ⊕
9	Proveedor con RUC	20602258000	SERVICIOS INTEGRALES CAJAL S.A.C.	19/05/2024	Válido	19/05/2024	20602258000	⊕ ⊕ ⊕
10	Proveedor con RUC	20602629067	GACSA PERU S.A.C.	17/05/2024	Válido	17/05/2024	20602629067	⊕ ⊕ ⊕



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Nro.	Tipo postor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Ucación de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	11/05/2024	Válido		11/05/2024	20611304570	

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Con fecha 20 de mayo del 2024, según cronograma, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistemas Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, recibiendo las ofertas de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
Nomenclatura :	AS-SM-1-2024-MDCH-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) DOS (02) CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL DE SERENAZGO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN ÁREAS PÚBLICAS UBICADAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO; EN LA LOCALIDAD CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Nro. de oferta	Descripción de oferta	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA				
20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.		20/05/2024	19:12:56	Electronico
20602629067	GACSA PERU S.A.C.		20/05/2024	19:27:50	Electronico
20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.		20/05/2024	22:28:53	Electronico
20440405143	SERVICIOS DE TRANSPORTES MINA SAC		20/05/2024	23:32:16	Electronico
20526536761	MCM SOLUTIONS S.A.C.		20/05/2024	23:44:34	Electronico

3. ADMISION DE OFERTAS

- El comité de Selección verifico si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el numeral 2.2.1.1 de Capitulo II de la Sección Específica de las Bases integradas del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme a lo señalado en el artículo 73° del Reglamento. De la revisión de la documentación presentada para la admisibilidad de los tres (03) postores, se advirtió lo siguiente:

- Sobre la oferta del postor AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.**
De la revisión de la oferta, se verifico que el postor cumplió con la correcta presentación de los requisitos establecidos en las bases, por lo que se acordó dotar la condición de ADMITIDO a la oferta.
- Sobre la oferta del postor GACSA PERU S.A.C.**
De la revisión de la oferta, se verifico que el postor cumplió con la correcta presentación de los requisitos establecidos en las bases, por lo que se acordó dotar la condición de ADMITIDO a la oferta.



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 001-2024-MDCH-CS-PRIMERA
CONVOCATORIA

3. **Sobre la oferta del postor JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.**

De la revisión de la oferta, se verifico que el postor cumplió con la correcta presentación de los requisitos establecidos en las bases, por lo que se acordó dotar la condición de ADMITIDO a la oferta.

4. **Sobre la oferta del postor SERVICIOS DE TRANSPORTES MINA S.A.C.**

De la revisión de la oferta, se verifico que el postor cumplió con la correcta presentación de los requisitos establecidos en las bases, por lo que se acordó dotar la condición de ADMITIDO a la oferta.

5. **Sobre la oferta del postor AUTOMOTRIZ MCM SOLUTIONS S.A.C.**

De la revisión de la oferta, se verifico que el postor cumplió con la correcta presentación de los requisitos establecidos en las bases, por lo que se acordó dotar la condición de ADMITIDO a la oferta.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE CAMIONETA, EN EL (LA) DOS (02) CAMIONETAS PICK UP 4x4 PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL DE SERENAZGO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN AREAS PUBLICAS UBICADAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2586313

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros público
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).
- e) El postor debe presentar hoja descriptiva acompañada de catálogos, fichas técnicas, manuales o similares emitidos por el fabricante o representante de la marca en el Perú; para acreditar los siguientes aspectos contenidos en las especificaciones técnicas: Motor, sistema de transmisión, dirección, suspensión, freno, Neumático y Barra de luces.
- f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4).
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
- h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

ESTADO DE LA PROPUESTA

POSTORES		AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	GACSA PERU S.A.C.	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	SERVICIOS DE TRANSPORTES MINA S.A.C.	MCM SOLUTIONS S.A.C.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

**MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO**

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 001-2024-MDCH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

4. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se realizó la evaluación de las ofertas determinados el orden de prelación.

POSTOR	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACION
AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A	S/ 410482.3	31.66	55.66	4
GACSA PERU S.A.C.	S/ 332,662.00	39.06	74.06	3
JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	S/ 259,880.00	50.00	84.00	2
SERVICIOS DE TRANSPORTES MINA S.A.C.	S/ 400,000.00	32.49	47.49	5
AUTOMOTRIZ MCM SOLUTIONS S.A.C.	S/ 325,000.00	39.98	89.98	1

FACTORES DE EVALUACION

ADQUISICION DE CAMIONETA, EN EL LAJOS (8) CAMIONETAS PICK UP 4x4 PARA EL SERVICIO DE REVISOR DE DECLARACION JURADA EN LAS ZONAS DE LA CIUDAD DE CHACABAYO Y EN LAS ZONAS DE LA LOCALIDAD DE CHACABAYO, EN LA LOCALIDAD DE CHACABAYO, DISTRITO DE CHACABAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION N° 28820.

VALOR ESTIMADO	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	GACSA PERU S.A.C.	JFC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	SERVICIOS DE TRANSPORTES MIMA S.A.C.	MCM SOLUTIONS S.A.C.
328,000.00	410,482.30	332,662.00	259,880.00	400,800.00	325,000.00
259,880.00					
50	31.66	39.06	50.00	32.49	39.98
PUNTAJE - PLAZO DE ENTREGA					
<p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofrecido, el cual debe cumplir el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
PUNTAJE - GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR					
<p>Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofrecida, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00
PUNTAJE - DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS					
<p>Evaluación: Se evaluará en función a la cobertura de capacidad de suministro de repuestos que oferte al postor en el distrito de Chacabayo o Región de Lima por un periodo de periodo de cinco (05) años mínimo, tiempo de disponibilidad de servicios y repuestos.</p> <p>LOCALIDAD 1: En el distrito de Chacabayo. LOCALIDAD 2: En el distrito de Chacabayo.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.</p>	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

(Handwritten signature and initials)



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH-CS-PRIMERA
CONVOCATORIA

5. REQUISITOS DE CALIFICACION:

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases integradas se procede a calificar los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**,

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE CAMIONETA, EN EL (LA) DOS (02) CAMIONETAS PICK UP 4x4 PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL DE SERENAZGO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN AREAS PUBLICAS UBICADAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2688313

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

EXPERIENCIA DEL POSTOR

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 900,000.00 (Novecientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: CAMIONETAS PICKUP, CAMIONES EN GENERAL.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, los veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se centrará al inicio de dicho proceso en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucesoral, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

POSTORES

AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	GACSA PERU S.A.C.	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	SERVICIOS DE TRANSPORTES MINA S.A.C.	MCN SOLUTIONS S.A.C.
--------------------------	-------------------	-------------------------------------------	--------------------------------------	----------------------

CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
--------	-----------	--------	--------	--------

CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA
----------	-------------	----------	----------	----------

ESTADO DE LA PROPUESTA

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

6. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Conforme a los resultados obtenidos, se procede al ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación de la ADQUISICION DE CAMIONETA, EN EL (LA) DOS (02) CAMIONETAS PICK UP 4x4 PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL DE SERENAZGO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN AREAS PUBLICAS UBICADAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2588313, al postor **MCM SOLUTIONS S.A.C.**, por el importe de S/ 325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES), el mismo que incluye todos los impuestos y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

En señal de conformidad firman la presente acta de Buena Pro los miembros del comité de selección, siendo las 16:30 horas del mismo día.

ANGELA DEL PILAR RAMIREZ
CACERES

Presidente Titular

RICHARD ALFONSO BARRAZA GUTIERREZ

Primer Miembro Titular

MARK WHITMAN CAHUI BONILLA

Segundo Miembro Titular